

- 9.3. Al término del desfile los integrantes del Jurado Calificador firmarán la Planilla con los resultados finales del Concurso.
- 9.4. En caso de empate será ganador la delegación que haya registrado primero su llegada en la Mesa de Control.
- 9.5. La decisión final del Jurado Calificador será único e inapelable.

IX. DE LOS PREMIOS.

- a. **Primer Agrupamiento : I.E. DE ED. PRIMARIA NACIONALES**
 Primer Puesto : Estandarte Ugartino 2011
 Segundo Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
 Tercer Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
- b. **Segundo Agrupamiento: I.E. DE ED. PRIMARIA PRIVADAS**
 Primer Puesto : Estandarte Ugartino 2011
 Segundo Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
 Tercer Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
- c. **Tercer Agrupamiento : I.E. DE ED. SECUNDARIA DAMAS (Priv. y Nac.)**
 Primer Puesto : Estandarte Ugartino 2011
 Segundo Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
 Tercer Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
- d. **Cuarto Agrupamiento : I.E. DE ED. SECUNDARIA VARONES NACIONALES**
 Primer Puesto : Estandarte Ugartino 2011
 Segundo Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
 Tercer Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
- e. **Quinto Agrupamiento : I.E. DE ED. SECUNDARIA VARONES PRIVADOS**
 Primer Puesto : Estandarte Ugartino 2011
 Segundo Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
 Tercer Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 11.1. Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por la Comisión Responsable.
- 11.2. La I.E.P. "ALFONSO UGARTE", en su condición de organizador, no participará en el Concurso.
- 11.3. Las consultas pueden realizarlas al **Instructor Jorge Ramos Rodriguez** llamando a los teléfonos **01362-8009** o **959 245 834**.

Santa Anita, mayo del 2011.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

"Alfonso Ugarte"

Urb. Alto de Los Ficus - Santa Anita - Lima

XXXII
ANIVERSARIO
1979 - 2011

BASES PARA EL XV CONCURSO INTERESCOLAR DE ESCOLTAS Y ESTADO MAYOR

I. FINALIDAD.

La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del **XV Concurso Escolar de Escoltas y Estado Mayor** a realizarse el día **sábado 11 de Junio** del presente año, a horas **10:00 a.m.** con motivo de celebrar el **XXXII Aniversario** de creación institucional.

II. OBJETIVOS.

- 2.1. Celebrar el XXXII Aniversario de la Fundación de la Institución Educativa Privada "ALFONSO UGARTE".
- 2.2. Fortalecer la Identidad Nacional del estudiante peruano.
- 2.3. Establecer los vínculos de fraternidad, hermandad y solidaridad entre los estudiantes y profesores de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- 2.4. Mostrar ante la comunidad la disciplina y marcialidad de las escoltas de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- 2.5. Ratificar los valores y virtudes del alumnado en general.

III. BASES LEGALES.

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley 28044 – Ley General de Educación.
- 3.3. Reglamento Interno de la I.E.P. "ALFONSO UGARTE".
- 3.4. Plan Anual de actividades del Plantel.

IV. DISPOSICIONES GENERALES.**4.1 De la organización:**

- El **XV Concurso Escolar de Escoltas y Estado Mayor**, organizado por la Dirección de la **I.E.P. "ALFONSO UGARTE"**, es responsabilidad directa del Departamento Cívico Patriótico y de la Comisión Responsable.

4.2 De los participantes:

- El Concurso se desarrollará con la participación de las Instituciones Educativas Nacionales y Privadas de Lima, Callao y Provincias en los niveles de Primaria y Secundaria, a los cuales se les halla cursado invitación.

V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.**5.1. De los agrupamientos:**

- Primer Agrupamiento: Escoltas y Estado Mayor de **Educación Primaria, damas y varones**, de I.E. **Nacionales**.
- Segundo Agrupamiento: Escoltas y Estado Mayor de **Educación Primaria, damas y varones**, de I.E. **Privadas**.
- Tercer Agrupamiento: Escoltas y Estado Mayor de **Damas de Educación Secundaria**, de I.E. **Nacionales y Privadas**.
- Cuarto Agrupamiento: Escoltas y Estado Mayor de **Varones o Mixtos de Educación Secundaria**, de I.E. **Nacionales**.
- Quinto Agrupamiento: Escoltas y Estado Mayor de **Varones o Mixtos de Educación Secundaria**, de I.E. **Privadas**.

5.2. De la estructura de las delegaciones (Ver Anexo N° 01):

- **Pancarta o Banderola de Identificación.**
- **Escolta.**
- **Estado Mayor** (Brigadier General y adjuntos)
- **Gallardetes** (01 como mínimo y 03 como máximo)

5.3. De la Presentación:

- Cada delegación participante se presentará con el uniforme característico de su Institución Educativa.
- Se permitirá el uso de aditamentos escolares; excepto espadas, armas o replica de ellos.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN.

- 6.1.** El Instructor o Delegado de cada I.E. participante inscribirá a su delegación en la Mesa de Control respectiva, **a partir de las 7:45 a.m. hasta las 09:45 a.m.**

- 6.2.** El Instructor o Delegado hará entrega de la **Reseña Histórica** de su I.E. **durante su inscripción** (no después) y registrará la llegada.
- 6.3.** La inscripción **no podrá realizarse** si la delegación no está completa, según el numeral **5.2.** sobre la estructura.
- 6.4.** Cada Institución Educativa podrá inscribirse **como máximo en dos (02) agrupamientos:** uno (01) en Primaria y uno (01) en secundaria.
- 6.5.** Las delegaciones que lleguen después de las 9:45 a.m. serán calificadas en el criterio de puntualidad con **CERO** puntos.

VII. DEL CONCURSO.

- 7.1** La Ceremonia y Desfile se dará inicio a las **10:00 a.m.** con el emplazamiento de las delegaciones invitadas.
- 7.2** El desfile se realizará en orden inverso a la llegada; es decir, los primeros en llegar serán los últimos en desfilan, de acuerdo a cada agrupamiento.
- 7.3** No estará permitido que los integrantes de las delegaciones realicen evoluciones o movimientos extraños que desnaturalicen la marcha antes, durante o después de su paso por el Estrado Oficial.
- 7.4** Las delegaciones marcharán a la cadencia de la Banda de Música.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 8.1.** Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
- Puntualidad.
 - Presentación.
 - Disciplina.
 - Distancia y Alineación.
 - Marcha (cadencia, marcialidad y uniformidad en su desplazamiento)
 - Saludo de Brigadieres.
- 8.2.** Cada criterio se evaluará de **CERO** a **VEINTE** puntos.

IX. JURADO CALIFICADOR.

- 9.1.** Estará integrado por miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales.
- 9.2.** El Jurado Calificador evaluará a las delegaciones participantes desde su emplazamiento y concluye con la proclamación de los resultados después de terminado el desfile.